Treinta y Quatro marauedis.

SELLO TERCERO, TREINTA Y QVATRO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

En la Villa de Madrid a Veinte y ocho dias del mes de Marzo de mill setez.s y Cinco años el Ill.mo S.r Bailio de Negroponte S.r D.n Melchor Cayetano Sauli todos estos Caualleros del Sancto de S.n Juan Com.r de la encom.da de Lierta Comendador de Malta y Lugar Theniente de Gran Prior en los Reinos de Castilla y Leon; en nombre y en Virtud del Poder que tiene del S.r Gran D.n Pedro de Bonpoza y Villalua Caual.ro dho Sancto de S.n Juan Com.r de la encom.da de Calaspana segun Consta en Malta en Veinte y tres dias del mes de Abril del año pasado de mill setez.s y Dos ante Joseph Simon Melino notario publico y de Real para la administracion y Govierno de la dha encom.da de Calaspana y demas dependenzias y toquen a dhos Com.r D.n Pedro de Bonpoza y de el pres.te no.s de Mas haze Oficio y de que doy Fee = Del dho Poder Usando el dho Ill.mo S.r Gran D.n Melchor Cayetano Sauli dijo q por quanto S. Mag.d que D.s Guarde por su Real Zedula tiene echa Merd a dhos Com.r D.n Pedro de Bonpoza de la Vara de Alguazil mayor de la dha encom.da y Villa de Calaspana con facultad de nombrar personas que la sirvan quitarlas y Remouerlas siempre q fuere su Voluntad; por tanto Usando de dha Real Zedula y Reuocando como Reuoca y anula los nombram.tos de Alguazils q Subieren echo el Com.r D.n Juan Boniche y D.n Antonio Metaxi tambien en Virtud del poder que tienen de dho S.r Com.r D.n Pedro